



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN				
NOMBRE			TRÁMITE	SERVICIO
ASENTAMIENTO DE ACTAS DE MATRIMONIO.				
DESCRIPCIÓN			CÓDIGO DE LA CÉDULA	
EL MATRIMONIO ES UN ACTO JURIDICO MEDIANTE EL CUAL DOS PERSONAS DECIDEN COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA PARA SU REALIZACION PERSONAL Y LA REALIZACION DE UNA NUEVA FAMILIA.				
FUNDAMENTO LEGAL	1. ARTICULO 3.26 Y 3.27 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. 2. ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE MATRIMONIO Y COPIA CERTIFICADA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE.	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO DOS VOLUNTADES QUE CUMPLAN CON LAS FACULTADES JURIDICAS PERTINENTES DECIDAN UNIRSE EN MATRIMONIO CIVIL.			
ESPECIFICAR ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FISICAS				
1. SOLICITUD DE MATRIMONIO, QUE CONTENDRA LOS NOMBRES, EDAD, OCUPACION, LUGAR DE NACIMIENTO Y DOMICILIO DE LOS SOLICITANTES Y SUS PADRES, ADEMAS DE LAS FIRMAS Y HUELLAS DE LOS SOLICITANTES, NUMERO DE TELEFONO.	SI	1	ARTICULO 3.26 Y 3.27 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES.	N/A	N/A		
3. ACREDITAR QUE LOS CONTRAYENTES HAYAN CUMPLIDO 18 AÑOS.	SI	1	ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
4. MANIFESTAR QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO ALGUNO Y QUE ES SU VOLUNTAD UNIRSE EN MATRIMONIO.	N/A	N/A		
5. COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES.	NO	1 CERTIFICADA		



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

6. CONVENIO QUE EXPRESE EL REGIMEN BAJO EL CUAL SE DESEA CONTRAER MATRIMONIO: SOCIEDAD CONYUGAL O SEPARACION DE BIENES.	SI	1	
7. CERTIFICADO SUSCRITO POR EL MEDICO TITULADO O POR UNA INSTITUCION OFICIAL QUE HAGA CONSTAR QUE LOS SOLICITANTES NO PADECEN ENFERMEDADES CRONICAS E INCURABLES, CONTAGIOSAS O HEREDITARIAS.	SI	1	
8. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS CONYUGES PADEZCA ENFERMEDADES CRONICAS E INCURABLES, CONTAGIOSAS O HEREDITARIAS SE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO, ACEPTACION Y DISPENSA DE IMPEDIMENTO, SUSCRITA POR EL CONYUGE QUE LE CORRESPONDE.	SI	1	
9. EL CERTIFICADO MEDICO TENDRA UNA VIGENCIA DE 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.	SI	1	
10. PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO	SE PRESENTAN LOS CONTRAYENTES A REALIZAR SU TRAMITE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL CON LOS REQUISITOS COMPLETOS Y POSTERIORMENTE SE REALIZA EL PAGO PARA EXPEDIRSE EL DOCUMENTO Y LLEVAR A CABO EL CONTRATO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS.		
COSTO	\$1965.00 \$2949.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	FUNDAMENTO JURÍDICO CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE (ART. 142 FRACCION V)
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA CREDITO / DEBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	CAJA DE TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO		





"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUANDO LOS CIUDADANOS HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS Y SE HA EFECTUADO EL PAGO CORRESPONDIENTE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO					
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL			OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. REYNA GARCIA CAMARGO		
DOMICILIO	CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. EXT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO	NOPALTEPEC		
CP:	55970	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9 AM A 5 PM	
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
01592	9245005	121	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO	N/A		
CP:	N/A	HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿PUEDO HACER MI TRAMITE VÍA TELEFONICA?			
RESPUESTA		NO, TODO TRAMITE SE REALIZA DE MANERA PRESENCIAL			
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿SE REQUIEREN TESTIGOS?			
RESPUESTA		NO			
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿SE PUEDE CELEBRAR FUERA DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL?			
RESPUESTA		SI, PERO CON COSTO DIFERENTE			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
COPIA CERTIFICADA DE MATRIMONIO					
ELABORÓ		VISTO BUENO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
				25/02/2025	
LIC. REYNA GARCIA CAMARGO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NOPALTEPEC.		LIC. REYNA GARCIA CAMARGO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NOPALTEPEC.			